

2017.09. ACUERDO DE JUNTA DE FACULTAD DE 10 DE JULIO DE 2017 POR EL QUE SE APRUEBA LA PLANIFICACIÓN DOCENTE DEL CURSO 2017-2018

La Junta de Facultad de Ciencias, en sesión de 10 de julio de 2017, a la vista de los informes de los coordinadores de los grados y másteres de la Facultad de Ciencias, basados en el examen de la información proporcionada por el programa ODILE, acuerda aprobar la planificación docente propuesta por los departamentos para el curso 2017-2018 en las asignaturas de las titulaciones que el centro imparte.

Se hacen constar los siguientes requerimientos de modificación o corrección de la planificación de algunas asignaturas, apoyados por los informes de los correspondientes coordinadores de titulación:

1. Grado en Química

1.1. *Asignatura 27201 introducción al laboratorio químico [9 ECTS].* Se acuerdan las modificaciones relacionadas con la planificación docente de las horas de alumno de tipo 1 (h1) y tipo 2 (h2) en las siguientes áreas de conocimiento:

Química Física:

Aparece	Debe aparecer	Aparece	Debe aparecer
h1	h1	h2	h2
3,30	0,00	1,70	5,00

2. Máster en Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación

Al tratarse de un máster interuniversitario en el que los plazos para asignar docencia entre las Universidades participantes no coinciden con los plazos de elaboración del POD en la UZ, se informa de que para el siguiente curso académico el encargo docente correspondiente se ve modificado en los siguientes términos:

2.1. *Asignatura 69268 Programación Científica y Álgebra Computacional:* pasa de 20 h. a 0 horas en la UZ, asignándose los 6 ECTS a: 999 Docencia en otras Universidades españolas

3. Máster en Materiales nanoestructurados para aplicaciones nanotecnológicas

3.1. *Asignatura 66114 Caracterización I: Técnicas físico-químicas (6 ECTS).* Se acuerdan las modificaciones relacionadas con la planificación docente en las siguientes áreas de conocimiento:

3.1.1. Área de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica:

Aparece	Debe aparecer	Debe aparecer
h3	h3	h4
5,00	0,00	4,00

3.1.2. Área de Ingeniería Química. De acuerdo con el informe de la coordinadora del máster, el número de grupos prácticos planificado para la asignatura no se

corresponde con el que debiera, dado el número de horas de profesor asignadas. Se solicita al departamento que lo revise y contacte con la coordinadora si tiene alguna duda.

3.2. *Asignatura 66116 Fabricación de micro y nanodispositivos [5 ECTS]*. Se acuerdan las modificaciones relacionadas con la planificación docente en las siguientes áreas de conocimiento:

3.2.1. Área de Ingeniería Química. De acuerdo con el informe de la coordinadora del máster, el número de grupos prácticos planificado para la asignatura no se corresponde con el que debiera, dado el número de horas de profesor asignadas. Se solicita al departamento que lo revise y contacte con la coordinadora si tiene alguna duda.

4. Máster en Química Molecular y Catálisis Homogénea

4.1. *Asignatura 60450 Estrategias en síntesis orgánica avanzada (5 ECTS)*. Se acuerdan las modificaciones relacionadas con la planificación docente correspondiente al área de Química Orgánica:

Aparece	Debe aparecer	Aparece	Debe aparecer	Aparece	Debe aparecer
h1	h1	h2	h2	h3	h3
31,00	30,00	24,00	30,00	5,00	0,00

Estas incidencias se comunicarán a los departamentos afectados.

Zaragoza, 10 de julio de 2017.